

Documento a Consulta de IOSCO sobre los problemas de liquidez del mercado que afectan a los mercados de bonos corporativos bajo estrés

<u>IOSCO seeks feedback on market liquidity issues affecting</u> corporate bond markets under stress

1.- A quién va dirigido (potenciales interesados):

La consulta va dirigida a todas las partes interesadas, incluyendo:

- Participantes en los mercados en general, tanto directos como indirectos.
- Agencias de rating
- Representantes del mundo académico.

2. - Nota Informativa

La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) ha publicado, con fecha 6 de abril de 2022, una nota de prensa informando de la publicación del informe <u>Corporate bond markets – drivers of liquidity during COVID-19 induced market stresses</u> y solicitando comentarios sobre el análisis realizado en relación con la microestructura del mercado de bonos corporativos, la resiliencia y la provisión de liquidez durante las tensiones del mercado inducidas por COVID-19 de marzo de 2020 y los meses siguientes.

El análisis de bonos corporativos proporciona un contexto más amplio sobre los mercados subyacentes en los que se invierten cada vez más, como los ETF y los fondos abiertos tradicionales. Estos mercados han crecido exponencialmente desde la crisis financiera mundial. El estrés del mercado inducido por la COVID-19 destacó la posible importancia sistémica de la negociación desordenada de bonos corporativos y de la disfunción de liquidez. Si bien la dinámica del mercado está evolucionando con novedades, como los ETF y una mayor automatización, el mercado secundario de bonos corporativos sigue dependiendo principalmente de una pequeña red de distribuidores OTC en mercados que siguen siendo bastante ilíquidos. Los eventos de marzo de 2020 plantearon dudas sobre el funcionamiento del mercado y si se podrían realizar mejoras para reforzar la liquidez y aliviar las restricciones del lado de la oferta en situaciones de estrés.

Los resultados clave del análisis recogidos en el informe son:

- Los mercados de bonos corporativos han crecido significativamente durante la última década, incluso sobre una base transfronteriza.
- Los mercados de bonos corporativos son menos líquidos que otros mercados negociados y el número de títulos de deuda corporativa individuales que se negocian regularmente es pequeño.
- Los mercados primarios son importantes para la liquidez general del mercado.

- En general, el mercado de bonos corporativos mostró una liquidez reducida.
- Es difícil evaluar si la liquidez del mercado de bonos corporativos se agotó
 principalmente debido a la reducción de la oferta de liquidez por parte de
 los operadores, el aumento de la demanda de liquidez por parte de los
 inversores o una combinación de ambos, y cuál fue el mayor
 contribuyente a las tensiones.
- Por el lado de la demanda, la evidencia sobre la influencia de los inversores a largo plazo en los mercados de bonos corporativos para el periodo analizado es mixta, en parte porque su comportamiento ha variado considerablemente según la jurisdicción, en parte debido a la naturaleza de sus estrategias de inversión y en parte debido a la extraordinaria velocidad de la crisis y la posterior recuperación.
- La liquidez en los fondos abiertos (OEFs) durante las tensiones del mercado inducidas por COVID-19 de marzo de 2020 mostró que algunos OEFs contribuyeron a la presión de venta en algunas jurisdicciones, impulsada por los reembolsos de los inversores relacionados principalmente con la búsqueda de la calidad y del efectivo.
- La estructura de los mercados de bonos corporativos también contribuyó a las restricciones para satisfacer la demanda de liquidez durante las tensiones de mercado inducidas por COVID-19 de marzo de 2020.

IOSCO ha realizado veintitrés preguntas en esta consulta, buscando opinión si se considera adecuado el análisis realizado, e interesándose en recibir comentarios sobre posibles formas de ayudar a mejorar el funcionamiento del mercado y la provisión de liquidez, tales como evaluar la viabilidad, los beneficios y los costos de mitigar los cambios en la demanda de liquidez y aliviar las restricciones del mercado del lado de la oferta, incluidas las posibles consecuencias no deseadas de cualquier posible cambio en el mercado.

3.- Envío de comentarios

El período de consulta pública finaliza el 30 de junio de 2022.

Los comentarios a los documentos pueden enviarse a IOSCO utilizando la siguiente vía:

- <u>E-mail</u>: <u>CBML-feedback@iosco.org</u>

Aunque los comentarios pueden ser remitidos directamente a IOSCO, se solicita que se envíe una copia de los mismos a la CNMV, que podrá así disponer de una fuente de información sobre el estado de opinión de los participantes en el mercado español, a la dirección que se indica a continuación:

Departamento de Asuntos Internacionales

C/ Edison nº 4 28006 Madrid

Correo electrónico: Documentosinternational@cnmv.es